

## **BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para la calificación de los alumnos se utilizarán los siguientes mecanismos:

- **Exámenes** se realizará al menos uno por periodo de evaluación (si se realizan más controles, la nota se obtendrá de la calificación media de los mismos). Los exámenes constarán en un 55% de preguntas que evaluarán los estándares básicos, un 35% de las preguntas evaluarán estándares intermedios y un 10% evaluarán los estándares avanzados. La calificación media obtenida aportará el 90% a la nota de evaluación.

En la calificación de los exámenes se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Por cada falta de ortografía, el profesor podrá restar hasta 0,25 puntos en la calificación del examen o indicar al alumno algún ejercicio de ortografía que, si el alumno realiza, evitaría restar puntos al examen.

Todos los controles serán obligatorios para todos los alumnos, de manera que la no realización de los mismos se calificará con 0 puntos; cuando la causa sea suficientemente justificada (a juicio de la profesora) el examen se realizará en otro momento. Si por razones de causa mayor, a criterio de la profesora, algún alumno/a no pudiera realizar un proceso de valoración que le permita alcanzar la puntuación mínima exigida para superar la asignatura, se tendrá en cuenta esta circunstancia en el momento en que realice las pruebas de recuperación (a efectos de calificación).

- **Trabajo realizado en el aula y en casa:** realización de ejercicios, presentación de trabajos, resúmenes, realización de procedimientos en el laboratorio (si fuera posible), etc. aportará un 5 % de la calificación de la evaluación

- **Actitud ante la asignatura:** asistencia, puntualidad, participación, comportamiento,. La calificación de la actitud aportará el 5% a la nota de la evaluación.

Más de un 20% de faltas injustificadas por periodo de evaluación implicarán la calificación de 0 en este apartado. Cada tres retrasos injustificados tendrán una valoración, a efectos de calificación, de una falta injustificada.

La calificación final, correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio se obtendrá calculando la nota media correspondiente a la calificación de las tres evaluaciones realizadas.

Se podrá compensar la nota de una evaluación, siempre que la calificación obtenida en la misma (después de la recuperación) sea de 4 o más puntos.

En todos los casos, para superar tanto los controles, como las evaluaciones, y la asignatura de Biología 2º de Bachillerato, se deberá alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos. El/la profesor/a podrá

establecer excepciones a este criterio si considera que existe una situación especial.

## **RECUPERACIONES**

En cada unidad los alumnos que sean evaluados negativamente harán una **recuperación** en base a los siguientes puntos:

a) Comentario de las pruebas realizadas, para indicar al alumno los fallos que ha cometido y los objetivos que no ha alcanzado.

b) Señalar las actividades más apropiadas para que el alumno pueda conseguir los objetivos no alcanzados.

c) La realización del examen es obligatoria. El hecho de no presentarse al examen de recuperación supondrá una calificación de 0 puntos en la evaluación correspondiente. El/la profesor/a podrá establecer excepciones a este criterio si considera que existe una situación especial.

En la recuperación de la tercera evaluación se podrán incluir exámenes de evaluaciones no superadas en su momento según criterio del profesor,

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

Los alumnos que no alcancen los conocimientos/competencias mínimos previstos durante el curso, realizarán una prueba extraordinaria, según un calendario que realizara la Jefatura de Estudios para los exámenes extraordinarios.

Características

En mayo, se entregara a estos alumnos un Plan de Trabajo Individualizado,

La prueba escrita presentará cuestiones sobre todas las unidades desarrolladas durante el curso.